

RECUPERACIÓN Y RECONOCIMIENTO FORMAL DE LA RAZA CANINA PASTOR GARAFIANO

Antonio Manuel Díaz Rodríguez

Resumen: Los perros utilizados por los pastores en La Palma con anterioridad a la conquista de la Isla para la conducción de sus rebaños devinieron, por selección natural y funcional con el transcurso del tiempo, en una raza autóctona que se encontraba en trance de desaparición antes de ser reconocida como tal, a consecuencia de su cruzamiento con perros llegados en la segunda mitad del siglo XX cuando las comunicaciones con el exterior se hicieron más fáciles. Un grupo de trabajo y posteriormente una asociación legalmente constituida, evitaron la extinción de la raza y, con ello, la pérdida de su componente genético que, junto con el de otras especies, también con variedades autóctonas de La Palma, forman parte del patrimonio insular.

Palabras clave: autóctona, genético, patrimonio, especies, careas, canarias, La Palma

Abstract: In pre-hispanic times, the shepherds of La Palma used dogs to tend their flocks. These dogs, through natural and functional selection, eventually became an autochthonous breed of the island. In the second half of the 20th century, when improvements in transport made much easier the connections with the rest of the world, the mix with alien species threatened the survival of the breed before it had a chance of being officially recognized as such. The disappearance of the breeds and its genetic material (as happened with other species), an important part of the island's heritage, was prevented by a work group that later became a legally recognized association.

Key words: Autochthonous, genetic, heritage, breed, leading-dog, canary island, La Palma.

INTRODUCCIÓN.

La presencia de perros en Canarias con anterioridad a la conquista de las islas, ha sido confirmada tanto por los testimonios escritos que atribuyen a este hecho su actual nombre -Canarias, "islas de canes", en sustitución de las variadas denominaciones que la mitología y los primitivos historiadores griegos y romanos les asignaban- como por los más recientes estudios de zooarqueología llevados a cabo por responsables investigadores.

Las referencias que hacen los antiguos cronistas a la existencia de dichos perros, no profundizan en detalles sobre sus características. Sólo decían que *«eran como lobos pero más pequeños»*, si bien dejan repetida constancia de que los habitantes prehispanicos aludían al espíritu del mal o demonio dándole figura de perro. Así, en la antigua Benahoare, a los auaritas *«se les aparecía el demonio en figura de perro lanudo, y llamábanlo Iruene»*, según Abreu Galindo¹ *«y adoraban al demonio en forma de perro, al que llamaban*

¹ABREU GALINDO, J.: 1977.

Haguarán», según Torriani². La coincidencia al respecto que se daba en las diferentes islas, aunque con otras denominaciones («*Cancha*» en Tenerife, «*Tibicena*» en Gran Canaria, etc.), está justificada por ser los perros asilvestrados el único predador que existía con capacidad para hacer daño a su más apreciado tesoro: las cabras, ovejas y cerdos que constituían su principal medio de subsistencia.

Las variaciones morfológicas que necesariamente tendrían los perros, cabras y ovejas de las islas, estarían motivadas por su necesaria adaptación al medio natural, tan diferente de unas a otras, y a la propia insularidad, determinante del aislamiento y la lejanía que han dado lugar a la presencia en las mismas de un elevado número de endemismos botánicos y faunísticos, en muchos casos exclusivos de cada una de ellas, lo que también ha ocurrido con algunos de los animales domésticos llegados tras la conquista. Si en este último caso la diferenciación se ha producido en el transcurso de sólo cinco siglos, es fácil comprender lo ocurrido durante la larga prehistoria insular.

EL PERRO PREHISPÁNICO.

Al pensar en el perro de los auaritas, obliga a relacionarlo con el “perro lanudo” al que aludían como símbolo del mal, tan diferente a los entonces existentes en las restantes islas, al parecer de pelo corto, como es el caso del actual bardino majorero, acaso por su primitivismo la representación más genuina de los perros prehispánicos. No parece lógico que los habitantes de Benahoare pudieran imaginarse un perro de pelo más o menos largo -“lanudo”- de no haberlos conocido con esta característica.

El perro que existía en Benahoare, tuviera o no la forma citada, tuvo que ser necesariamente un animal capaz de sobrevivir en un medio tan hostil como es la abrupta orografía de la isla, soportar las variaciones climáticas propias del litoral insular, medianías y altas cumbres que superan los 2.400 metros, e igualmente capaz de realizar eficazmente la función para la que se le criaba: el pastoreo. No se descarta el consumo de su carne, pero recientes estudios arqueológicos apuntan a que esto fue poco significativo y «*restringido para períodos de gran escasez alimentaria o en ciertas celebraciones religiosas*»³.

³TORRIANI, L.: 1978.

⁴PAIS PAIS, F.J.: 1996.

EL PERRO HISTÓRICO.

A partir de la conquista de Benahoare, que pasó a llamarse San Miguel de La Palma, la llegada de pobladores europeos de la más variada procedencia haciéndose acompañar de sus animales domésticos, supuso la incorporación a la fauna insular de especies hasta entonces desconocidas en la isla, algunas de las cuales, por adaptación al medio y el transcurso del tiempo, han dado lugar a razas autóctonas perfectamente diferenciadas.

Los animales que ya existían, fueron recibiendo el aporte sanguíneo de los que iban llegando de su misma especie pero, lógicamente, del resultado de este mestizaje sólo pudieron sobrevivir y dejar descendencia los ejemplares que adquirieron con ello características que mejoraran su adaptación al medio natural y su funcionalidad. Tal ocurrió con el perro, teniendo en cuenta que su función básica fue siempre el pastoreo y que no es concebible la actividad pastoril sin su ayuda, tanto la practicada por los auaritas como la realizada con posterioridad, la cual, hasta tiempos recientes, se mantuvo con muy pocas variaciones⁴.

Al poblamiento europeo de La Palma contribuyeron gallegos, portugueses, mallorquines, vascos, castellanos y otras gentes de la más variada procedencia, sin olvidar la fuerte relación que se estableció con Flandes en el siglo XVI, fundamentada en el comercio del azúcar. De ahí la muy probable presencia en la isla de perros portugueses -como el «*cão da serra da estrela*»- pastores vascos, careas ibéricos y posibles ancestros de los que posteriormente dieron lugar a las actuales variedades de pastor belga.

Las indicadas exigencias de adaptación y utilidad, hicieron que la mayoría de los perros llegados a la Isla se extinguieran sin más, pero no se descarta que algunos de los anteriormente citados sí pudieron aportar al perro primitivo las características que han conformado al que ha sido históricamente utilizado por los pastores como colaborador indispensable para poder recorrer con sus rebaños las costas, cumbres y barrancos de la isla y que criaban únicamente con este fin.

La selección era drástica. La precariedad de recursos con que se contaba en una sociedad pastoril sólo permitía la mera subsistencia del pastor y su familia. No era concebible en el medio en que vivían, mantener animales que no proporcionaran utilidad. Era un lujo que no se podían permitir. Se sacrificaban los sobrantes de las camadas, los que no fueran eficaces en su trabajo o cuando, por envejecimiento, enfermedad o secuelas de accidentes, ya no podían realizarlo. Por otra parte, no se hacía ninguna valoración ni concesión a la estética del animal. Los mejores eran los que mejor hacían su tarea y, por tanto, los que vivían y dejaban descendencia. Teniendo esto en cuenta, sorprende la homogeneidad que presenta la raza, haciendo realidad el conocido aforismo «*la función crea la forma*».

⁴NODA GÓMEZ, T.: 2003.



*Trabajando
en las cumbres:
"Samán", 1990*

EL RIESGO DE EXTINCIÓN.

Hasta comienzos de la segunda mitad del pasado siglo, no existían en La Palma sino los siguientes tipos de perros perfectamente diferenciados:

- a) El llamado "perro de caza" -así, con este apelativo, sin tener en cuenta la diversidad de razas que cumplen esta función- muy abundante en las zonas rurales y hoy ya con nombre propio, el magnífico podenco canario, tan eficaz para la caza del conejo, actividad que cuenta con muchos adeptos.
- b) El que llamaban "perro lobo" -igualmente sin considerar la variedad de lupoides que existe-, nuestro actual pastor garafiano, también abundante en las zonas rurales donde era criado y utilizado por los pastores para la conducción y manejo de sus rebaños de cabras y ovejas. Se le podía ver frecuentemente en las mañanas por los principales núcleos urbanos, acompañando a los pastores que acudían con sus cabras para ordeñarlas y vender la leche directamente a la puerta de las casas. Excepcionalmente se criaban algunos en las ciudades, como perros de lujo y compañía.
- c) El desaparecido "perro ratonero", que no era otra cosa que la numerosa descendencia, de fox terriers de pelo liso, traídos a la isla en el siglo XIX por las compañías inglesas que introdujeron el cultivo del plátano, para combatir las ratas que proliferaban en los almacenes de empaquetado de la fruta. Reproducido sin ningún sometimiento al estándar racial, configuró un tipo de perro diferente, tal como ha ocurrido en Japón con el terrier nipón, el fox paulinho en Brasil, en España con el rater valenciano y el bodeguero andaluz, etc. Fue muy abundante y apreciado en las ciudades y zonas urbanas por su

*Cabras, perro y pastor
por las calles de Santa
Cruz de La Palma.*



utilidad, carácter, belleza y fácil mantenimiento. A lo largo de la segunda mitad del siglo pasado fue desapareciendo paulatinamente, por la competencia con razas foráneas de moda y ya no existe. Los pocos que hoy pudieran parecerse son algunos de las indicadas razas que se han importado recientemente, o sus descendientes.

- d) Por último, existía también una variada población de mestizos, sobre todo en los cascos de los pueblos y en las ciudades, producto de cruces arbitrarios; algunas variedades de perros falderos, presas, etc. y, con carácter muy puntual, perdigueros o pachones traídos por los pocos aficionados a la caza de pluma, que desaparecían lo mismo que habían llegado al concluir su ciclo vital.

No ocurrió esto cuando, cincuenta años atrás, se puso de moda el pastor alemán, magnífica raza de la que fueron llegando a la isla abundantes ejemplares de mejor o peor calidad, junto con otras de menor significación. Deslumbrados ante lo foráneo e infravalorando lo propio - máxime cuando no existía conciencia generalizada del valor que hoy se reconoce a las razas autóctonas, ni acaso se tuviera conciencia de aquellas con que la isla contaba - se cruzó indiscriminadamente el antiguo “perro lobo” con pastores alemanes, olvidando al viejo e indispensable colaborador que durante siglos recorrió la Isla acompañando a los rebaños. De tal mestizaje resultaron unos híbridos que fueron sustituyendo al perro primitivo hasta su casi total desaparición.

RECUPERACIÓN.

Durante la primera legislatura democrática (1979-1983), el Cabildo Insular de La Palma se planteó la necesidad de responder a la creciente preocupación, mostrada por

etnólogos y zoólogos, por el riesgo de extinción en que se encontraban algunas de las variedades existentes de especies ganaderas consideradas por los expertos como autóctonas de la isla -vaca, cabra y oveja palmeras-, así como la del cerdo o cochino negro canario, raza en el pasado común a todas las islas y de la que entonces sólo quedaban unos pocos reproductores en los municipios de Garafía, Puntagorda y Tijarafe. La Corporación Insular adquiere una finca rústica en San Antonio del Monte, en Garafía, ideal para tal fin, en la cual se continúa tan encomiable labor, cumpliendo la inexcusable necesidad de conservar los recursos genéticos animales y lo legislado al respecto, de acuerdo con las directrices de la F.A.O. y el U.N.E.P., organismos dependientes de la Organización de las Naciones Unidas⁵.

En el año 1980, colaborando en dicha tarea, el joven veterinario Juan Francisco Capote Alvarez - hoy doctor veterinario y una autoridad mundial en todo cuanto se relaciona con el ganado caprino - realiza un trabajo de investigación sobre esta especie ganadera y, en contacto con el autor de este estudio, constatan que los pastores se quejaban de que los perros que utilizaban para el manejo de sus rebaños «no eran como los de antes», pues *eran muy duros con el ganado*», hasta el punto de que en muchos casos tenían que sacrificarlos o, al menos, arrancarles o partirles los colmillos con unas tenazas.

El vigor híbrido resultante del cruzamiento de los antiguos “perros lobos” con pastores alemanes, dio lugar en primera generación, dependiendo de la calidad de los reproductores, a ejemplares de una belleza espectacular, pero muy agresivos y menos adaptables al medio. A la larga, de estos desafortunados cruces resultó una población amorfa que dejó de despertar interés, de la que sólo unos pocos ejemplares eran recuperables para la labor que habían desempeñado en el pasado.

Es entonces cuando se piensa en formar un grupo de trabajo para la recuperación de la antigua raza canina, de cuyas características morfológicas y funcionales se tenía perfecta constancia. La Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma, auspicia inicialmente la creación de este grupo pero, ante determinadas reticencia por parte de una nueva directiva de la sociedad, se decide actuar sin dependencia, incorporando a la tarea a jóvenes veterinarios - como es el caso del actual vicerrector de investigación de la Facultad de Veterinaria de Las Palmas, Dr. Antonio Jesús Fernández Rodríguez -, ganaderos, cinófilos y al malogrado experto en razas autóctonas españolas Miguel Angel García Dory, autor de varias publicaciones al respecto, quien se encontraba en la isla por motivos profesionales.

⁵ F.A.O. (*Food and Agriculture Organization*, Organismo de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación) y U.N.E.P. (*United Nations Environment Programme*, Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente).

Puestos ya en la tarea, se traza un plan de actuación, estructurado en la forma siguiente:

- 1º Realizar una encuesta entre los más viejos pastores, ganaderos y antiguos conocedores del medio rural, en la que estos tendrían que contestar a unas preguntas concretas.
- 2º Confeccionar un pre-estándar racial, basado en el conocimiento que del perro tenían los componentes del grupo y del resultado de la encuesta.
- 3º Confeccionar un censo que permitiera conocer los perros existentes en la isla con una mayor o menor aproximación al estándar y, si se consideraba posible la recuperación de la raza, continuar con los pasos siguientes o, en caso negativo, desistir del proyecto.
- 4º Dar a la raza una denominación propia y diferenciadora, abandonando la ambigüedad existente.
- 5º Formar y mantener un núcleo reproductor a partir de los mejores ejemplares disponibles, contando con la colaboración de sus propietarios.
- 8 Distribuir cachorros sin ánimo de lucro, pero exigiendo de los receptores su colaboración en la difusión del conocimiento de la raza, presencia en muestras y exposiciones y riguroso control en cuanto a su utilización como reproductores.
- 9 Divulgar el conocimiento de la raza presentando ejemplares en muestras, exposiciones y utilizando los medios de comunicación social.
- 10 Constituirse en asociación legal para, como tal, instar el reconocimiento formal de la raza.

Los primeros pasos fueron especialmente laboriosos pero, acometidos con entusiasmo, proporcionaron gratas experiencias y satisfacciones, siendo pocos los desencantos.

Al cuestionario elaborado para realizar la encuesta respondieron treinta y siete encuestados, elegidos entre los más antiguos cabreros -pastores de cabras- que estuvieran en activo o ya retirados, algunos octogenarios, que pastorearon sus rebaños ayudados por sus perros cuando no existían otras comunicaciones entre los lugares más alejados de la Isla que los antiguos caminos de cumbre; ganaderos con amplios conocimientos del medio rural y algunos viejos cinófilos, que recordaban perfectamente al ya raro perro de los pastores. Recordemos lo recogido unos años después en una publicación, refiriéndose a la encuesta realizada⁶

“El resultado fue sorprendente, destacando la coincidencia en lo siguiente:

- a) En la descripción del perro, tanto en su morfología como en su carácter.
- b) En que existió desde siempre, pues los vieron criar a sus padres y estos a sus abuelos.

⁶DÍAZ RODRÍGUEZ, A.M.: 1989.



“Valiente”, 1982



“Rumbo”, 1982

- c) En destacar sus cualidades como auxiliar indispensable en la conducción y manejo de los rebaños de cabras y ovejas.
- d) En que el mejor perro fue siempre el que realizó mejor su trabajo, sin concesiones a su aspecto externo.
- e) En el error producido al efectuar cruzamientos con Pastores Alemanes, pues los resultados son perros muy bonitos pero muy agresivos con las cabras, siendo necesario muchas veces cortarles los colmillos o matarlos.
- f) En que hasta época muy reciente no se criaban en las zonas rurales y tradicionalmente marginadas de La Palma, otros perros que el de caza (Podenco Canario, utilizado en las cacerías de conejos) y el lobo (nuestro Pastor Garafiano).”

Este resumen no puede recoger la gran riqueza de información, relatos y anécdotas que proporcionaron los entrevistados, todo lo cual permitió elaborar un avance de estándar racial que sirviera de base para la confección del censo que se realizaría a continuación.

Para este cometido se estuvo recorriendo la isla durante algún tiempo, acudiendo a los más remotos lugares donde se tuviera referencia de la existencia de alguno de estos perros, fotografiándolos, tomándoles medidas y recabando la mayor información posible sobre cada uno: ascendencia, eficacia en su trabajo, etc. Esta tarea fue menos grata que la encuesta, pues la búsqueda resultó la mayoría de las veces desalentadora: perros evidentemente mestizos a los que no se les prestó atención, magníficos ejemplares que habían sido castrados, siguiendo la costumbre de algunos pastores para que no se alejaran en busca de hembras en celo, otros de gran calidad pero tan viejos que no eran ya aptos para la reproducción...

De todas formas, se registraron y asignó número a setenta y dos perros, de los que sólo ocho se consideró que respondían totalmente al estándar sin signo alguno de cruce con otras razas. Estos fueron “Cubana I” (hembra de Franceses, Garafía), “Valiente” (ma-



“Leal”, 1982



“Doria”, 1982

cho de Machín, Garafía), “Leal” (macho de Roque Faro, Garafía), “Tigre” (macho de La Mata, Garafía), “Liviana” (hembra, de Barlovento), “Cubano I” (macho, de Barlovento), “Rumbo” (macho, de Tígalate, Mazo), y “Doria” (hembra, de Monte Pueblo, Mazo). Lamentablemente, sólo cuatro de estos pudieron ser utilizados directamente para la reproducción, pues de los restantes uno estaba castrado y tres eran ya muy viejos, por lo que únicamente quedó el recurso de utilizar para ello a algunos de los mejores de sus descendientes conocidos.

A la vista de los resultados obtenidos, se decide continuar con la tarea emprendida y comienza su andadura el “Grupo de Trabajo para la Recuperación del Perro Pastor Garafiano”. Se decide que la denominación popular “perro lobo” induce a confusión, al no diferenciar la raza de las demás del tipo lupoides que existen. Se elige el nombre de “pastor garafiano” por pertenecer claramente la raza al grupo de perros de pastoreo y ser el municipio de Garafía - por su ancestral aislamiento hasta tiempos muy recientes - el lugar donde se conservaban y de donde procedían en el pasado los más puros y bellos ejemplares.

Cabe destacar la buena disposición mostrada por los propietarios de los perros, quienes comprendieron de inmediato la importancia de recuperar al que en el pasado les había prestado tan valiosa colaboración, cedieron cachorros al Grupo de Trabajo para su núcleo reproductor, facilitaron sementales para montas controladas y, en dos casos, le donaron generosamente un macho y una hembra adultos de los antes indicados.

Los resultados obtenidos de inmediato fueron muy gratificantes, pues el vigor genético que demostró poseer la raza, hizo que desde las primeras camadas se pudiera observar la homogeneidad de los cachorros, mostrando muchos de ellos peculiaridades de la raza recogidas en las encuestas, de carácter secundario, que no poseían sus padres.

La distribución de cachorros, tanto la realizada primero por el Grupo como después por la Asociación, ha tenido siempre carácter no lucrativo, comprometiéndose los receptores a



*Camada de "Loa",
1990*

prestarles los cuidados necesarios, a no cruzarlos sino bajo riguroso control, a presentarlos a las Muestras o Exposiciones que les fueran indicadas y, en resumen, a colaborar en la divulgación y conocimiento de la raza. No puede decirse que todos han cumplido este compromiso, pero otros sí y algunos en tal medida que el balance ha sido positivo. Hasta el 30 de Octubre de 2004, habían sido entregados en estas condiciones 942 cachorros.

En 1986 organizan algunos aficionados locales una exposición canina, que tuvo lugar en la Plaza de Santo Domingo de Santa Cruz de La Palma, bajo el asesoramiento y con la colaboración de la Sociedad Canina de Canarias, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, y el desaparecido Can Club de Santa Cruz de Tenerife, con objeto de alentar a



*Cachorros de cuatro
semanas.*



*Grupo de cría de la
Asociación, 1996*

la afición y difundir la cinéfila en La Palma. Por primera vez en la historia, el Pastor Garafiano se muestra como raza en un evento de este tipo. El Grupo presenta seis ejemplares que causan admiración y merecen la atención del Juez Único, Dr. Veterinario don Augusto Fierro Alvarez, presidente de la citada Sociedad Canina de Canarias quien, para mostrar la valoración que daba a la raza y que los palmeros tomaran conciencia del patrimonio que poseían, concedió el *Best in Show* - mejor perro de la exposición - a la hembra “Panda”, del núcleo reproductor del Grupo de Trabajo.

A partir de este momento, uno de los puntales de este proceso, se incrementa la demanda de cachorros, que - producto de una rigurosa selección y provistos de su correspondiente Carta de Origen - se distribuyen dentro y fuera de la isla, con especial preferencia a pastores, posibles criadores, organizaciones no gubernamentales de rescate y otros decididos colaboradores para la consecución de los fines del Grupo.

El año 1988 constituye, por varias razones, otro hito histórico, en el proceso de recuperación y divulgación del conocimiento de la raza, al producirse los siguientes hechos:

Por primera vez se desplazan perros fuera de la Isla para estar presentes en la Muestra de Razas Autóctonas de Canarias que tuvo lugar en Gran Canaria el 18 de junio, con motivo de la IV Exposición Internacional Canina de Las Palmas, celebrada dicho año. Se llevaron siete perros, para lo cual se contó con la colaboración del Cabildo Insular de La Palma, que sufragó el coste de cinco de las siete cajas de transporte necesarias, de la Compañía Transmediterránea, que no cobró el transporte de los perros, y de la Sociedad Canina de Canarias, que se ocupó de su alojamiento durante la semana que tuvieron que permanecer en la Isla y de los traslados al recinto donde se celebró la Muestra. El interés que despertó la raza no pudo menos que animar al Grupo a proseguir su tarea. Al



*San Antonio
del Monte,
Junio de 1991*

no haber sido vistos nunca fuera de la Isla, causaron general admiración. Los jueces especialistas actuantes don Vicente Álvarez, presidente de la Real Sociedad Canina de España, y don Evaristo Sanllehi, les dedicaron más de hora y media, examinando a cada uno de ellos y haciendo las más oportunas y elogiosas observaciones.

El 12 de junio del mismo año, con la colaboración del Grupo de Trabajo, el Ayuntamiento de la Villa de Garafía organiza la “I Muestra Insular del Perro Pastor Garafiano”, que desde entonces se ha venido celebrando ininterrumpidamente y ha alcanzado en el año 2004 su XVII edición, coincidiendo con la tradicional Feria Ganadera de San Antonio del Monte.

En el otoño de este mismo año, se llevan seis perros a Tenerife que, junto con otros tres más allí existentes, se presentan en la Muestra de Razas Autóctonas Canarias que tuvo lugar con motivo de la Exposición Nacional Canina que se celebró en Santa Cruz de Tenerife. Actuó como Juez Único el miembro del Comité de Razas Autóctonas de la Real Sociedad Canina de España, don Rafael Malo Alcrudo, quien hace de la raza los mayores elogios, hasta el punto de merecerle el siguiente comentario que aparece en un artículo que publica en una revista especializada a su regreso a Madrid⁷:

“En primer lugar salieron al ring los Pastores Garafianos, raza absolutamente desconocida para mí y que me sorprendió por la asombrosa homogeneidad de los sujetos presentes. Es el Garafiano un perro de talla media, de estructura seca y mirada vivaz, como corresponde a una raza de pastor; el pelo tirando a largo, de estructu-

⁷MALO ALCRUDO, R.: 1989.

*San Antonio
del Monte,
Junio de 1992*



ra no particularmente suave que embellece notablemente a este magnífico perro que, el día en que sea reconocido oficialmente, estoy seguro que competirá gallardamente con las razas de pastoreo más conspicuas y cosmopolitas.”

Posteriormente, el Sr.Malo Alcrudo en colaboración con el también reputado cinólogo Eduardo de Benito publican en otra revista canina de gran tirada, un extenso artículo ampliamente ilustrado sobre la raza⁸ e, igualmente, le dedican un capítulo en el libro sobre las razas caninas autóctonas españolas, editado poco después, del que ambos son autores⁹.

En mayo de 1989, con igual motivo que en 1988, se trasladan ocho perros a Gran Canaria, contando con las mismas colaboraciones que el año anterior, a la que hay que añadir la prestada por el Profesor Titular de la Facultad de Veterinaria de Las Palmas Dr. Juan Luis López Pérez y un grupo de sus alumnos que, habiendo realizado trabajos y estudios sobre la raza, condujeron a los perros cuando pasaron al ring. Los consejos y elogios de los Jueces Especialistas actuantes, señores Iglesias, del Río y Salas Melero, fueron equiparables a los recibidos en el año 1988.

Dado el notable incremento del número de perros de la raza que ya existían en las restantes islas del archipiélago, principalmente en Gran Canaria y Tenerife, el Grupo de Trabajo designa Delegados en la primera, a don Pedro Martín Gómez y, en la segunda, a don Javier Alfambra Guimerá, quienes han realizado una extraordinaria labor de divulgación de la raza y se han ocupado de que no hayan faltado ejemplares de la misma en las

⁸ MALO ALCRUDO, R. y DE BENITO RUIZ, E.: 1992.

⁹ IBIDEM.



*En Las Palmas de
Gran Canaria, 1995*

muestras que anualmente han tenido lugar en ambas capitales insulares, sin que haya sido necesario trasladarlos desde La Palma. Cabe destacar las celebradas en Las Palmas de Gran Canaria donde, en varias ocasiones, se han presentado más de una veintena de ejemplares.

El 15 de julio de 1997, se constituye legalmente la “Asociación Española del Perro Pastor Garafiano”, registrada con el número 162.539 en el Registro Nacional de Asociaciones y C.I.F. G-38504833, de la cual son socios fundadores los miembros del Grupo de Trabajo, que se da por disuelto, transfiriendo al nuevo ente jurídico el archivo fotográfico, toda la documentación acopiada y los sementales del núcleo reproductor existentes en ese momento.

Para el logro de los fines propuestos ha contado, tanto el Grupo de Trabajo como después la Asociación, con el valioso apoyo y asesoramiento de reconocidas autoridades en el campo de la Zootecnia, Biología y Razas Autóctonas Españolas, con los estudios realizados por las facultades de veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria y Córdoba - siendo de destacar el elaborado por los veterinarios Cesar Bravo Muñoz y Angel Zacarías Lorenzo García - así como, en el aspecto económico, con una modesta subvención del Cabildo Insular de La Palma, que ha venido cubriendo parte del presupuesto de la asociación, siendo el resto afrontado por sus miembros.

RECONOCIMIENTO FORMAL DE LA RAZA.

La consideración de una raza como tal, se contempla desde tres perspectivas:

- La biológica, por la existencia de animales poseedores de características propias, que los diferencian de los demás de su misma especie, las cuales transmiten a su descendencia.



*En Las Palmas de
Gran Canaria, 1998*

- La económica, cuando el hombre valora estas cualidades diferenciadoras, criando y utilizando a los animales que las posean en su beneficio.
- La oficial, cuando se crean asociaciones, reguladas o reconocidas por los poderes públicos, que cuidan de su conservación y selección para que tales características no se pierdan, llevando los correspondientes registros de reproductores, organizando exposiciones, concursos, etcétera.

Los dos primeros supuestos se daban, como se ha expuesto, en el perro Pastor Garafiano. El tercero, una vez legalmente constituida la asociación, ha requerido el reconocimiento formal de la raza y de la propia asociación por los organismos competentes.

La distancia que aleja a la isla de los centros de decisión, dificultó y dilató más de lo que debe considerarse normal este último trámite. La “Asociación Española del Perro Pastor Garafiano” dio oportunamente cuenta de su constitución y trató infructuosamente de obtener respuesta a los repetidos escritos y documentación enviada para que la raza obtuviese el reconocimiento formal. Cambios de personas en los órganos encargados de dicho trámite, pérdida de la documentación enviada y circunstancias que se ignoran, retrasaron esta cuestión.

Entre tanto, prosiguió la labor de cría, selección, difusión y divulgación del conocimiento de la raza llevada a cabo por la Asociación, hasta hacerla bien conocida en el mundo de la cinofilia. Numerosos artículos y referencias a la misma aparecidas en la prensa y en revistas especializadas han motivado que, desde distintos medios, se demandara de forma reiterada su reconocimiento formal.

La publicación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el Boletín Oficial del Estado, del «*Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura*»,



determina que la Asociación envíe, por medio de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, la documentación preceptiva y, a su propuesta, el Comité de Razas de Ganado de España, del citado Ministerio, reconoce el 29 de abril de 2003 al Perro Pastor Garafiano como raza autóctona española.

Este mismo año, la Asociación crea Delegaciones en Madrid y Barcelona y designa delegados a don Javier Herrera Orta y a don José Medina Blánquez, respectivamente, poseedores y criadores de pastores garafianos. Gestiones del primero ante la Real Sociedad Canina de España, hacen posible la presentación el 17 de mayo de 2003 en la Muestra de Razas Autóctonas Españolas celebrada en Madrid, con motivo de la LXXVI Exposición Internacional Canina de Primavera, de nueve magníficos ejemplares de la raza, cinco machos y cuatro hembras. Por primera vez en territorio peninsular y en un evento de tal categoría, al tiempo que los pastores garafianos se exhiben en el *ring* los altavoces describen la raza, su origen, morfología y cualidades.

Se prosigue la tarea de reafirmar e incrementar el conocimiento que ya se tiene de la raza fuera de las islas y los días 15, 16 y 17 de noviembre siguiente, la Asociación monta un *estand* en la Exposición Internacional Canina de Murcia, una de las más importantes de España, con la inestimable colaboración de los Delegados en Madrid y Barcelona, que llevaron perros desde ambas ciudades y se vieron desbordados en su deseo de atender las demandas de información sobre la raza. La exposición recibió más de cien mil visitantes. La cadena regional de televisión realizó y retransmitió un reportaje sobre el Pastor Garafiano y José Medina Blánquez, titular del afijo “Idafe”, ofreció una exhibición de «Agility»



*En Madrid,
Mayo de 2003*

- deporte de reciente implantación en España para el que ha sido entrenada con éxito - con su perra “Lola de Taburiente”, criada por la Asociación.

Apenas quince días después, en la primera semana de diciembre, la perra citada, al cumplir la edad mínima exigida para competir y superar con éxito las pruebas de capacidad pertinentes, lo hace por primera vez en el Campeonato Nacional del grado I, celebrado en Ibiza, quedando en primer lugar entre los veintiún perros muy bien preparados, de dieciséis razas diferentes, que participaron.



*Agility:
“Lola” sorteando
obstáculos verticales,
Barcelona 2003*



*Estand de la
Asociación en la
Exposición Europea
de Barcelona, 2004*

En el año 2004, se alcanza el fin principal de la Asociación, después de lograda la recuperación de la raza y el inicial reconocimiento como autóctona española por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación : Su reconocimiento formal por la Real Sociedad Canina de España, organismo integrado en la Federación Cinológica Internacional que se encarga de llevar los registros de las diferentes razas, autorizar y organizar las exposiciones y concursos oficiales y designar a los jueces especialistas que han de intervenir en los mismos. El Comité de Dirección de dicho organismo, acuerda el 18 de mayo admitir a la Asociación Española del Perro Pastor Garafiano como entidad colaboradora, lo que le comunica en oficio de fecha 20 del mismo mes y, el 8 de julio pasado, acuerda proceder a los registros iniciales de reconocimiento individualizado de ejemplares de la raza, para lo cual solicitó a la Asociación la propuesta de designación de los correspondientes jueces especialistas, fijando el primer encuentro a tal fin en Jerez de la Frontera, marco de la Exposición Especial de Razas Españolas, que tuvo lugar el día 20 de noviembre de 2004.

Entre estas dos fechas, en las que la Real Sociedad Canina de España adopta las citadas decisiones, se celebra en Barcelona los días 4, 5 y 6 de junio, la Exposición Canina Europea 2004. Vuelve a estar presente el pastor garafiano con varios ejemplares y el *estand* montado por la Asociación fue, al igual que ocurrió en Murcia, muy visitado, con el aliciente de la noticia del reconocimiento de la raza, repetida por los altavoces de la organización del evento, informando ampliamente sobre la mima. Se celebran variadas actividades durante el curso del evento, entre ellas una nueva exhibición de *Agility*, en la que la perra “Lola de Taburiente” muestra sus habilidades. Esta perra, después de su triunfo en Ibiza, ha continuado cosechando éxitos y se encuentra actualmente clasificada para participar en el Campeonato de España.

Como colofón de lo publicado sobre el Pastor Garafiano en libros y revistas¹⁰, *El Mundo del Perro*, la revista dedicada a la cinofilia de mayor tirada en castellano, con amplia distribución en España y países extranjeros, le dedica la portada y más de veinte páginas interiores con textos y fotografías, en su número de agosto de 2004.

Logrados los objetivos que se han indicado, queda pendiente la organización a corto plazo de encuentros monográficos para continuar efectuando los registros individualizados de los futuros reproductores que garantizarán la continuidad de la raza. Parece lógico que, al igual que ya se están realizando en territorio peninsular, estos encuentros tengan lugar también en la Isla que es la cuna de la raza, así como en las de Tenerife y Gran Canaria donde ya hay abundante presencia de pastores garafianos.

Es de esperar también que tanto en la isla de La Palma como en otras del archipiélago, haya criadores que incluyan la raza en sus planteles de reproductores. Hasta el presente sólo existe uno en La Palma, con el afijo “de Taburiente”, mientras que en territorio peninsular ya hay dos: uno en Madrid, con el afijo “de Garafía” y otro en Barcelona, con el afijo “de Idefe”.

La labor no ha concluido, precisa continuidad para consolidar y extender la raza canina pastor garafiano de tal manera que, además de la importancia que tiene el que no se pierda el caudal genético del que es portadora, pueda continuar con éxito proyectando la imagen de La Palma como uno más de sus muchos atractivos.



*Portada de “El Mundo del Perro”,
Agosto de 2004*

¹⁰ “Hund Sport”, Estocolmo; “Aguayro”, Las Palmas de Gran Canaria; “Perros y Compañía”, Madrid; “Sólo Perros”, Madrid; “El Perro en España”, Madrid; etc.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J.: *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: 1977.
- TORRIANI, L.: *Descripción de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: 1978.
- PAIS PAIS, F.J.: *La Economía de Producción en la Prehistoria de la Isla de La Palma: La Ganadería*. Santa Cruz de Tenerife: 1996.
- NODA GÓMEZ, T.: *Pastoreo en la Isla de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 2003.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, A.M.: “El Perro Pastor Garafiano”. *La Graja*, nº 2. Santa Cruz de La Palma: Febrero de 1989.
- MALO ALCRUDO, R.: “El Perro Pastor Garafiano “*El Mundo del Perro*”, nº 20. Madrid:1989.
- MALO ALCRUDO, R. y DE BENITO RUIZ, E.: “El Pastor Garafiano”. *Guau*, nº 49. Barcelona: 1992.
- MALO ALCRUDO, R. y DE BENITO RUIZ, E.: *Las Razas Caninas Españolas*. Editorial Hispano Europea. Barcelona: 1992.

Fotografías: Archivo de la Asociación Española del Perro Pastor Garafiano.

ANEXOS

- I -

Estándar racial del perro Pastor Garafiano.

Origen: Isla de La Palma, Canarias, España.

Clasificación: Grupo I Perros de pastor y boyeros (excepto boyeros suizos)
Sección I Perros de pastor.

Aspecto general:

Lupoide, mediolíneo o moderadamente longilíneo, eumétrico, de tamaño mediano a grande, grupa ligeramente más alta que la cruz, cuello más bien corto y cabeza pequeña con relación al cuerpo. Une a su aspecto primitivo una gran belleza, sobre todo en los ejemplares de pelo suave y largo, que causan admiración y compiten en estima con las razas más solicitadas.



La risa: "Campechano II", 1993

te la cabeza con la boca ligeramente abierta, de forma que parece sonreír. Por su carácter y belleza es además un excelente perro de lujo y compañía.

Temperamento y comportamiento:

Carácter dócil, seguro de sí mismo. Su aptitud principal es el pastoreo, lo que aprende fácilmente si se encuentra en el medio adecuado. De gran inteligencia, temperamento sumiso y deseoso de complacer a su amo, asimila y destaca en cualquier tipo de actividad para la que se le adiestre, sea esta de servicio, deporte o guarda. De apariencia tranquila y reposada, se muestra muy activo cuando está trabajando. Suele recibir a su dueño o extraños que le acompañen con una actitud típica: ladridos sueltos al tiempo que mueve la cola, pliega las orejas y gira ligeramente

Pesos y medidas:

En ejemplares bien cuidados, el peso en los machos oscila entre los 28 y 40 kilos y en las hembras entre 24 y 30 kilos.

La altura en la cruz es, en los machos de 57 a 65 centímetros, y en las hembras de 55 a 63. En la grupa siempre de 1 a 3 centímetros más. Pueden encontrarse ejemplares de

superiores o ligeramente inferiores pesos y medidas, dependiendo de los cuidados recibidos durante su desarrollo.

Cabeza:

Cónica y pequeña con relación al cuerpo. Frente ligeramente abombada, sienes planas, lo que resalta por la implantación algo trasera y separada de las orejas. Estas pueden presentares partidas o cortas y enhiestas, en ambos casos con tendencia a plegarlas en actitud amistosa al menor estímulo.

Ojos oblicuos de color castaño algo próximos y de mirada vivaz, de contorno elipsoide, párpados pigmentados, órbitas poco sobresalientes y cuencas escasamente deprimidas.

Hocico firme, de dorso recto, adelgazándose gradualmente hacia la trufa, siendo esta siempre de color negro. Las mejillas, de tamaño mediano, están siempre pobladas de pelo liso. Los labios son breves y recogidos. El mentón poco marcado. Mordida en pinza. Stop suave y poco pronunciado.

Cuello:

Corto, con el borde superior bien musculado, muy poblado de pelo en su totalidad, especialmente en la garganta, sin presentar papada.

Tronco:

El diámetro dorso-esternal es amplio, con costillares un poco arqueados, dándole apariencia atlética y de gran capacidad torácica. La cruz es musculosa, estando en un plano ligeramente inferior al de la grupa, lo que da lugar a una línea dorso-lumbar recta y levemente ascendente hacia la zona sacra. Lomo bien musculado. La punta del anca, al igual que la de la nalga, no sobresalen excesivamente, conformando una cadera de contorno suaves. Los flancos, cortos y ligeramente musculados, están bien marcados. Vientre recogido e ingle profunda. El aparato genital es proporcional al resto del cuerpo.

Extremidades:

Las anteriores presentan una espalda larga y musculosa, al igual que el brazo que es oblicuo, siendo las articulaciones del hombro y del codo muy fuertes. Desde cualquier perspectiva el antebrazo es perpendicular al suelo. El carpo sigue la línea vertical del antebrazo y el metacarpo está muy poco inclinado hacia adelante. La mano es ovalada, con dedos apretados, uñas fuertes y bien pigmentadas al igual que las almohadillas plantares.

En las posteriores, el muslo es ancho y bien musculado, presentando una nalga algo convexa. La rodilla está situada en la línea imaginaria que uniría la punta del anca verticalmente con el suelo. La pierna es larga y musculosa, presentando un corvejón ancho y

bien tenso. El metatarso es robusto, enjuto y perfectamente aplomado, terminado el pie, al igual que en las extremidades anteriores, en su característico “pie de liebre”. Pueden presentarse o no espolones, flotantes o implantados, en muchos casos dobles.

Capa:

Leonada o alobada, en sus diferentes matices. Los leonado muy claros se confunden con el color barquillo. Excepcionalmente se puede presentar algún ejemplar melánico. Los cachorros nacen pardos, más claros u oscuros, color que cambia en su primera muda. En algunos aparecen pelos o pequeñas manchas blancas en el pecho, dedos o punta de la cola, que pueden desaparecer al crecer.



Volcán, 2003



Linda I, 1983

Pelo:

Abundante, más o menos largo, lo que le permite protegerse del frío y la lluvia. De textura suave en unos casos y en otros algo áspero, se le acumula principalmente en la base de las orejas, cuello, faldones, arista posterior de las patas delanteras y entre los dedos. Liso siempre en el hocico, frente, parte anterior de las patas delanteras y en las traseras del corvejón hacia abajo.

Cola:

Muy poblada, en sable o ligeramente enroscada, pero nunca sobre el lomo. Su longitud no suele rebasar el corvejón.

Faltas leves:

Cualquier desviación de los criterios mencionados se considera como falta y la gravedad de esta se estima según su grado.

Faltas graves:

- Aplomos incorrectos.
- Vientre colgante o excesivamente recogido.
- Línea dorso-lumbar manifiestamente ensillada.

Faltas eliminatorias:

- Trufa marrón o despigmentada.
- Orejas totalmente caídas.
- Albinismo.
- Carácter desequilibrado.
- Prognatismo o enognatismo.

- I I -

Componentes del grupo de trabajo para la recuperación del perro Pastor Garafiano, por orden de incorporación al mismo:

- Antonio Manuel Díaz Rodríguez
- Juan Francisco Capote Álvarez
- José Rodríguez Gutiérrez
- Antonio Jesús Fernández Rodríguez
- Miguel Ángel García Dory
- Eduardo Rodríguez Arroyo
- Miguel Gómez Ramos
- Juan Manuel Guillén Díaz
- Miguel Ángel Lorenzo Pérez
- Pedro Hernández Pérez
- Pedro Martín Gómez
- Javier Alfambra Guimerá

Fundadores de la asociación española del perro Pastor Garafiano, por orden alfabético del primer apellido:

Francisco Javier Alfambra Guimerá.

Juan Francisco Capote Álvarez.

Antonio Manuel Díaz Rodríguez.

Antonio Jesús Fernández Rodríguez.

Miguel Gómez Ramos.

Juan Manuel Guillén Díaz .

Pedro Hernández Pérez.

Miguel ángel Lorenzo Pérez.

Pedro Martín Gómez.

José Rodríguez Gutiérrez.